

Santa Fe, 09 de marzo de 2017

VISTO el Expte. CD N° 006/17, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias** iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna **María Cecilia ZANEL** solicita cambio de especialidad y equivalencia entre las asignaturas de la Carrera Licenciatura en Administración Rural de la Facultad Regional Reconquista de la Universidad Tecnológica Nacional y la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior, de esta Facultad Regional.

Que se cuenta con el informe del Secretario Académico.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema recomienda atender lo informado por el mencionado Secretario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el cambio de especialidad, a la alumna **María Cecilia ZANEL**, DNI N° 35.251.251, de la especialidad Licenciatura en Administración Rural a la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar equivalencia y dar por aprobadas a la mencionada alumna, las siguientes asignaturas correspondientes a la citada especialidad:

Primer Año: Primer Cuatrimestre: TEORÍA DE LA ORGANIZACIONES - COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ESCRITA Y ORAL - TALLER DE METODOLOGÍA Y COMUNICACIÓN

Segundo Cuatrimestre: LEGISLACIÓN LABORAL - RELACIONES HUMANAS

Segundo Año: Primer Cuatrimestre: ÁLGEBRA Y ESTADÍSTICA BÁSICA - TALLER DE MATEMÁTICA

Segundo Cuatrimestre: INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA- TALLER DE ECONOMÍA

Tercer Nivel: Segundo Cuatrimestre: CULTURA GENERAL - el Módulo de Inglés perteneciente al Taller de Comunicación Laboral

ARTÍCULO 3º.- No otorgar equivalencia a la alumna **María Cecilia ZANEL**, DNI N° 35.251.251, en las siguientes asignaturas:

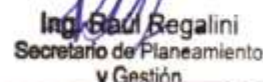
Primer Año: Segundo Cuatrimestre: PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES UNIVERSITARIAS (Integradora) - TALLER DE LA ORGANIZACIÓN

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 016

FRSF
DAIG
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Saul Regalini
Secretario de Planeamiento y Gestión

